

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

5668 ELEMAD, S.A.

Anuncio de disolución y liquidación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 17 de mayo de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de "Elemad, S.A.", en liquidación, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a don Miguel Alonso Rodríguez, no existiendo a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y el balance final de la liquidación, que ha sido aprobado en la citada Junta General y ha quedado establecido de la siguiente manera: Balance final de la liquidación a 17 de mayo de 2017.

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	1.590,36
1. Fondos propios.	1.590,36
I. Capital.	64.909,31
1. Capital escriturado.	64.909,31
III. Reservas.	3.167,59
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-66.486,54
C) Pasivo corriente.	-1.590,36
II. Provisiones a corto plazo.	-1.590,36
Total pasivo (A+B+C).	0,00

Madrid, 17 de mayo de 2017.- El Liquidador único de Elemad, S.A., en liquidación, Miguel Alonso Rodríguez.

ID: A170044170-1